Dos prestigiosas instituciones oscurantistas exhibieron sus bragas al sol

¡ESTALLÓ LA GUERRA PSICOTRÓNICA!

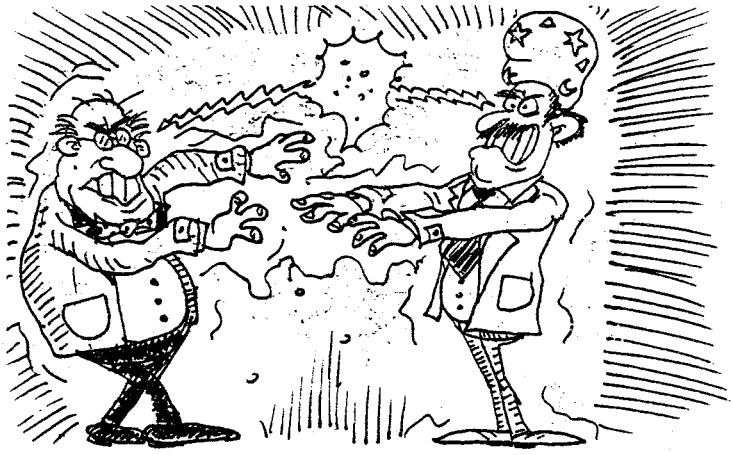

Cuando la colonia psíquica local aún no salía de su desconcierto por el fallo que encontró culpable de estafa a la *profesora* Giménez, los gremios más poderosos del ramo paranormal iniciaron una batalla de solicitadas que puso a éstos al borde de la autoaniquilación.

Durante la investigación, los cronistas de **EL OJO ESCEPTICO** la pasaron feo. Debieron gambetear ráfagas cruzadas de dardos piramidales —de esos que cuando te pegan en el cerebro suprimen todo vestigio gris, que es reemplazado por una grabación donde Las Heras habla, habla y habla hasta que recuperás el conocimiento en su instituto, o en un manicomio— y tuvieron que guardar toda su documentación en cámaras de Faraday, fuera de la percepción remota de una inescrupulosa legión de paragnostas que, además, juró repeler la pesquisa racionalista mirando fijo nuestros retratos. En el peor momento, incluso, se temió un bombardeo a la sede del Cairp con granadas de agente naranja rebajadas con incienso de mirra.

Pero nuestras sospechosas desventuras son puro anecdotario comparadas con las penurias ajenas.

Todo comenzó cuando la Asociación Mundial de Parapsicólogos (AMP) fue acusada por el Colegio de Profesionales en Parapsicología (CPP) de "engañar a los parapsicólogos bajo apercibimiento de denuncia judicial".

Lo mejor de la AMP es que hace negocios redondos organizando mitines en sitios tales como el Concejo Deliberante porteño, usando para ello falsas credenciales de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Lo mejor del CPP es que, en realidad, no es un "Colegio" sino una asociación civil de expertos en magia negra.

Sepa de una buena vez quiénes son, y de qué la juegan, estas joyitas de la "parapsicología" argentina.

LA PATRIA MENTALISTA

A fines del '93 el clima en la colonia psicobrujeril se tornó extraño en Buenos Aires. Tan extraño que a lo largo de un mes los paragnostas mejor dotados debieron descender a las napas más profundas del bajo astral para cerciorarse de si no andaban por ahí los malos hados de Belcebú, roeiando con estracto de azufre sus buenas vidas, confundiendo sus mentes, apartándolos del camino de la Luz. Lo que se dice una temporada con mala estrella.

El tema es que una de sus colegas —una vidente gitana de inmenso prestigio en la zona de Mataderos— había pasado estruendosamente del rubro 60 del "gran diario argentino" a las páginas policiales de los medios de la competencia. Pero ese fue apenas el comienzo. Centenares de pitonisas sentimentales se apuraron por moderar ofertas, ajustar tarifas y mejorar sus modales; *científicos espirituales* operaron cambios de *look* en su estrategia de marketing; se supo que un portentoso mentalista creyó oportuno desensillar (léase, dosificar su inversión publicitaria) hasta que aclare; psíquicos respetables, como Norberto Quaglia, allanados por curanderismo; *profesores, licenciados* y *doctores* que súbitamente extraviaron sus sospechosos títulos universitarios en algún repliegue de los clasificados para reaparecer como renombrados sacerdotes africanistas; tarotistas que hasta no hace mucho sólo encontraban palabras de autoelogio para con sus videncias perfectas ahora pedían el fin de los engaños sin mezquinar signos de admiración.

A la mayoría, por supuesto, no se le movió un pelo. Pero todavía faltaba que movieran los alfiles quienes administran los destinos de la Patria Mentalista. Al fin, la caldera estalló. A algunos comentaristas radiales casi se les oía la sonrisa cuando difundían los virulentos partes que llegaban desde el campo de batalla. La barra racionalista, mientras tanto, guardó un prudente mutismo. Pero no de brazos cruzados: fiel a sus objetivos, esta revista se puso los lentes de aumento y anduvo por las calles de Buenos Aires reuniendo información; le sacó brillo a la uña de su índice discando números telefónicos y desenterró recortes y folletos de sus archivos con la sacrosanta misión de cumplir con los mandamientos escépticos. **EOE**, por esta vez, no se viste de fajina para combatir la superstición (nobleza obliga admitir que el empeño puesto en cierta delación fraticida ahorró mucho el trabajo) sino para oficiar de meros corresponsales de guerra.

Nadie podía prever que ese clima extraño fuera propicio para que se abriera un interesante capítulo dentro del mundillo de los *pseudólogos* criollos. Los protagonistas fueron los *colegios* y *asociaciones de parapsicología*—es decir, aquellas instituciones de socorro mutuo que tratan de convencer a tarotistas y videntes que inscribiéndose en ellas tendrán tranquilidad legal.

Como en nuestro país los principales organismos que se disputan la simpatía de los aprendices de brujo son dos, ambos libraron un encarnizado torneo en el que intentaron demostrar cuál era el más honrado, el más científico, el que tenía más *legalidad* y, por lo tanto, más *autoridad* para erigirse en "Ente Controlador" uno, "referente válido" otro, de la segunda profesión más antigua del mundo. Así, a lo largo de un mes, el nunca bien ponderado rubro 60 de *Clarín* fue escenario de la batalla más feroz de que tengan memoria los observadores del parapsicología vernácula.

Durante el fragor del combate, los contendientes —ignorando el sabio refrán que recomienda "entre brujos no nos pisemos las bolas de cristal"—, revelaron jugosos detalles de trastienda (ofreciendo en bandeja pistas que permitirían averiguar otras), y dejaron libre el terreno para que los ajenos trataran de rapiñar su propia ración de queso (ver recuadro en pág. 15 de este suplemento).

Pero no se confunda. Los bandos en pugna no perdieron la línea. No iniciaron fusilamientos bioenergéticos sumarios ni amenazaron con causar *daños* en el espíritu de las filas enemigas. Tampoco se les cruzó la loca idea de lanzar la temida Bomba Psicotrónica ni hizo falta que convocaran al profesor Herrou Aragón para que disolviera el frente de tormenta. De entrada, conviene aclarar que se trató de una batallita de morondanga. Pero ¡alto! No pierda tan pronto las ilusiones. El paisaje final se despejó lo suficiente como para intentar una radiografía del *who's who* en los círculos parapsanateriles criollos.

LA PATRIA MENTALISTA

Zorros en el gallinero psíquico

Entre ofertas de soluciones infalibles y/o fórmulas instantáneas para que el ser amado regrese a casa aunque se resista, el primer aviso de la serie irrumpía el lunes 22/11/93. Allí, la "Organización Mundial de la Salud" y la "Asociación Mundial de Parapsicología" comunicaban "a la población y a los señores profesionales en parapsicología" que "este organismo Internacional" creaba "por RESOLUCIÓN 411" el increíble "Instituto de Verificación y Regulación de Profesionales (I.P.O.M.S.)". El anuncio-bomba informaba que el "I.P.O.M.S." sólo reconocería "a aquellos profesionales con matrícula de la A.M.P.", motivo por el cual "DECRETA" (mayúsculas en el original) que "todo aquel profesional que utilizando la calidad de parapsicólogo, ya sea como PERITO, EXPERTO, MAESTRO, TÉCNICO o PROFESOR, realizare prácticas **extrañas al ejercicio de orientador o terapeuta alternativo habilitado, será considerado fraude**". Añadía, además, que "aquellos PSÍQUICOS NO PARAPSICÓLOGOS serán también asesorados y **si fueren probadas sus capacidades** serán certificados al respecto por este I.P.O.M.S. de acuerdo a dictámenes anteriores y actuales de la Organización Mundial de la Salud" (¡sic!) (N de la R.: Las negritas son nuestras).

El último párrafo del manifiesto era el más irritante para la competencia: "Queda DESCALIFICADA para la Organización Mundial de la Salud 'Comité International des Secours Médicaux —organization mondiale de Santé Publiqué'— (¡recontrasic!) toda Matrícula en Parapsicología que no sea otorgada por la A.M.P.M. General Continental y M.S.C.C.S. (?) en el Territorio Nacional de la República Argentina".

Las "disposiciones de este organismo" eran rubricadas por el "Prof. Luis Jorge De Felice - Director General de Gestión Instituto de Verif. y Regulac. de Profesionales I.P.O.M.S." y por la "Lic. Dora Marín - Canciller Especial Organización Mundial de la Salud".

El aviso —flanqueado por un logotipo similar al de la OMS, el organismo internacional que depende de las Naciones Unidas— informaba que la sede central de la A.M.P., situada en la calle Brasil 2695, 1º Piso, Capital Federal, sólo contaba con nueve "sedes autorizadas", una en Rosario y las restantes en el Gran Buenos Aires. Los firmantes alegaban estar habilitados para reconocer "perfeccionamientos nacionales" de la A.M.P. "autorizados por el INAM del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación".

Tanta pomposidad casi conseguía enmascarar que la "Asociación Mundial" otorga "diplomas" y "certificados" por "cursos de perfeccionamiento" a cualquier pelandrún que se autoproclame profesor en videncias. Hoy no existe caso más emblemático que el de María Teresa Giménez: cuando su abogado defensor esgrimió los impresos que la A.M.P. había emitido para autorizar el *ejercicio profesional* de la pitonisa, el tribunal se mostró moderadamente apabullado. Y si la confusión no llegó a transformar a las acusaciones en letra muerta fue porque allí estuvieron los peritos-magos del Cairp, que alertaron que ese montón de papeles no valía más que un rollo de Higienol.

El contraataque de "Los profesionales"

El 26 y el 29/11, bajo el título *Parapsicólogo: no se deje engañar*, la Comisión Directiva del "Colegio de Profesionales en Parapsicología de la República Argentina" respondía así a sus colegas:

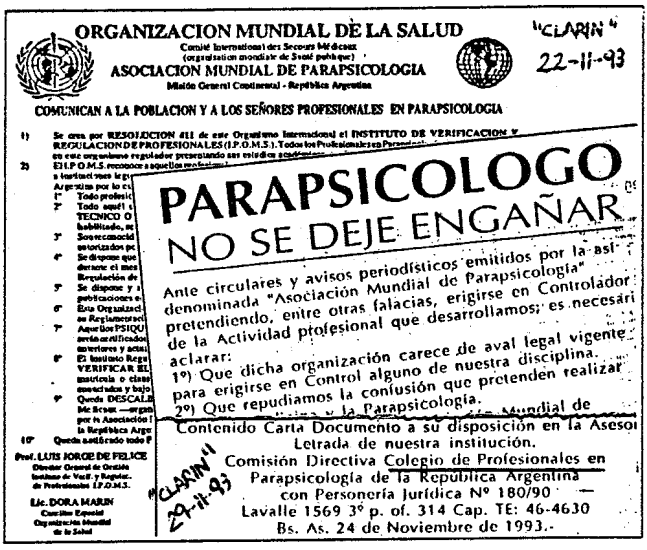

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
Comité International des Secours Médicaux
(organisation mondiale de Santé publiqué)
ASOCIACION MUNDIAL DE PARAPSICOLOGIA
Miembro General Continental - República Argentina

"CLARIN" 22-11-93

COMUNICAN A LA POBLACION Y A LOS SEÑORES PROFESIONALES EN PARAPSICOLOGIA

1) Se crea por RESOLUCION 411 de este Organismo Internacional el INSTITUTO DE VERIFICACION Y REGULACION DE PROFESIONALES (I.P.O.M.S.). Todos los Profesionales en Parapsicología en este organismo regulador presentando sus títulos académicos

2) El I.P.O.M.S. reconoce a aquellos profesionales

PARAPSICOLOGO
NO SE DEJE ENGAÑAR

Ante circulares y avisos periodísticos emitidos por la asociación denominada "Asociación Mundial de Parapsicología" pretendiendo, entre otras falacias, erigirse en Controlador de la Actividad profesional que desarrollamos; es necesario aclarar:
1º) Que dicha organización carece de aval legal vigente para erigirse en Control alguno de nuestra disciplina.
2º) Que repudiamos la confusión que pretenden realizar entre la Medicina y la Parapsicología.

Contenido Carta Documento a su disposición en la Asesoría Letrada de nuestra institución.
Comisión Directiva Colegio de Profesionales en Parapsicología de la República Argentina con Personería Jurídica Nº 180/90 — Lavalle 1569 3º p. of. 314 Cap. TE: 46-4630
Bs. As. 24 de Noviembre de 1993.-

"CLARIN" 29-11-93

Prof. LUIS JORGE DE FELICE
Director General de Gestión
Instituto de Verif. y Regulac. de Profesionales I.P.O.M.S.

Lic. DORA MARIN
Canciller Especial
Organización Mundial de la Salud

"1) Que dicha organización carece de aval legal vigente para erigirse en Control alguno de nuestra disciplina; 2) que repudiamos la confusión que pretenden realizar entre la Medicina y la Parapsicología; 3) Que la autodenominada 'Asociación Mundial de Parapsicología' carece (...) de presencia y representación legal no sólo en nuestro país, sino en el extranjero; 4) Que no cuenta con el aval de la O.M.S. en el ámbito de las Naciones Unidas, que pretende hacer valer engañosamente; y 5) Que en aras de la Seriedad Científica y Legal que debe primar hemos intimado por medio de carta documento a los Sres. De Felice y Marín a efectos de que rectifiquen su falaz pretensión bajo apercibimiento de denuncia judicial..."

¡Muy revelador! Pero... ¿a quiénes representaba la institución que salía a custodiar desinteresadamente los altos valores de la parapsicología? La publicación de "los profesionales" venía con ayuda: un número de Personería Jurídica (Nº 180/90) extendida por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Nuestra visita a la Inspección General de Justicia sirvió para determinar que la *contra* escondía otra carta en la manga: en el Registro de Sociedades Existentes Nº 351878/9799 figuraban como sociedad "Pro Colegio de Profesionales en Parapsicología de la Rep. Arg.". De "promover" a "ser" hay algunas diferencias, ¿verdad? El trámite parece que va para largo, porque se inscribieron hace tres años (el 2/4/90) y el "Colegio"... bien, gracias. No obstante lo cual, la benemérita entidad ha venido engañando a sus asociados desde sus primeros impresos. Recién después, para no debilitar su posición, comenzó a agregar el prefijo "Asociación Pro" al pie de las últimas solicitadas que intercambió con sus adversarios.

De paso, la Inspección nos informó que la A.M.P., a la fecha de presumir de su condición de máxima autoridad mundial del ejercicio legal del charlatanismo, todavía no había completado los trámites para inscribirse como Asociación Civil. En el menú de objetivos que constan en su estatuto social hay dos perlas dignas de mención: "Tecnificar el uso de la parapsicología desmitificando y separando de su comprensión a las mancias" y "metodizar la autoprogramación y autoproyección psíquica" (¡?). (En el printer del archivo temático abierto por el funcionario de la dependencia judicial saltó una tercera institución: la "Sociedad Argentina de Parapsicología y Sexología Aplicada". Según parece, la explosiva ecuación sexo + poderes psíquicos ya no es privativa del profesor Herrou Aragón y su popular "Telecomando Sexual". No está lejano el día en que el Cairp deba salir a desmentir que para evitar contraer el SIDA psíquico haya que ponerse un profiláctico de sombrero.)

El muerto se ríe del degollado

En verdad, quienes apelaban a la necesidad de actuar con "Seriedad Científica y Legal" eran los mismos que auspiciaron el "Primer Encuentro de Ciencias Esotéricas" en "Futura", el inolvidable ciclo de ferias ocultistas organizado en 1991 y 1992 en el predio Rural de Palermo, cuando uno de sus pabellones fue poblado de consultorios donde los visitantes podían hacerse leer las manos o tirar cartas de tarot, confeccionar su carta astral o averiguar quién había sido en una encarnación anterior, por un *arancel mínimo*. Aunque el ambiente no los ayudaba demasiado, en sendas oportunidades se enorgullecieron del "estatus científico alcanzado por la parapsicología argentina" [1].

Cabe hacer notar que Jorge Conde y Horacio Guggione, dos de los máximos directivos de la A.P.C.P.P., son frecuentes habitués del rubro 60 de *Clarín*. De Guggione, todo un "profesional" a la hora de hallar "soluciones inmediatas", ya se comentaron sus facultades para "materializar agua de la nada" [2]. De Conde no se puede añadir nada mejor, excepto que preside el Centro de Estudios Modernos (donde enseña Tarot, Control Mental y "programación psíquica", entre otros "cursos de verano con salida laboral"), que atiende gente en su propio consultorio, y que en una época estuvo asociado con otro notable, el vendetalismanes Antonio Las Heras, a quien se la tiene jurada por una trapisonda en la que estuvo involucrado el remate de una propiedad. Los "profesionales" aseguran poseer un frondoso legajo que documenta iniquidades varias de nuestro amigo el Tony. Pero se lo guardan: mientras unos no vacilan a la hora de pisarse las bolas de cuarzo, otros atesoran información para tener con qué devolver eventuales estocadas futuras.

En *Clarín* del 1/12/93, la A.M.P. le reprochó a la A.P.C.P.P. que en 1991 "fueron abucheados y echados por más de 600 profesionales en parapsicología por su falta de ética porque pretendían realizar trabajos de magia negra", y lanzó un flamígero exhorto para "terminar con la estafa que avergüenza a la parapsicología argentina" (...) "pese a quien pese, a cualquier costo".

Sin contar los honorarios de los abogados que tuvieron al pie del cañón redactando cartas documento, ambas asociaciones invirtieron más de 10.000 dólares cada una a lo largo de la pequeña gran batalla de solicitadas y contrasolicitadas ventiladas en el matutino argentino.

Hay una posibilidad de recuperar el dinero: el Proyecto Psi. ¿Cuál de las dos instituciones será la primera en proponer que el afiliado con poderes psíquicos más desarrollados se prepare para participar de una buena vez del proyecto de investigación del Cairp, que ofrece 10.000 dólares al primero que demuestre sus capacidades en condiciones

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
Comité International des Secours Médicaux
(Organisation mondiale de Santé publique)

Comunico a la

LA ORGANIZACIO
Seguridad Médica)
MASOTERAPEUTA
1) La Organizaci
profesional otorgad
Digitopuntores y Po
2) Dicha matricula
el territorio Nacional
3) Todos los profes
podrán presentar la m
y documento de idem
tina trámite que podr
5) Los Profesionales
INSTITUTO REGULAD
O.M.S. con sede Centr
Sede

Prof. Luis Jorge De Felice
Director Gral. de Gestión
P.C.O.M.S.

Lic. Dora Marin
Canciller Especial O.M.S.

CLARIN 27/12/93

PRO SALUD MUNDI

La ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.) hace saber, ante la aparición de una solicitada en la que se utiliza nuestro nombre y logo, aparecida en el diario Clarín el día 22 de no-ju viembre de 1993, suscripta por una denominada Asociación Mundial de Parapsicología, que la Organización Mundial de la Salud no tiene ningún contacto ni vinculación con dicha Asociación y que en consecuencia, nada de lo que ella haga o proponga cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, hace saber que se iniciarán las acciones judiciales civiles y penales correspondientes contra quienes resulten responsables de la publicación en la que engañosamente se pretende involucrar a la Organización Mundial de la Salud.

de laboratorio? El total de socios de ambas entidades, sumados, ascienden a unas 5.000 almas. ¿Es que no hay una sola dispuesta a cooperar? (El candidato que supere los elementales controles del Cairp cuenta, desde ya, con primeras planas, noticieros de televisión, y celebridad asegurados. De nada.)

El único problema que se presenta es de órden financiero. ¿A quién le conviene exponer su prestigio por monedas? Hay datos que valen más que mil palabras: los diplomas extendidos en el Salón Dorado costaron entre 200 y 300 dólares per cápita. Si los agasajados fueron 700, las cuentas hablan solas: **en una tarde, la AMP se alzó con la friolera de entre 140.000 y 210.000 dólares**. Todo a cambio de un papelote que en uno de sus márgenes rezaba "entregado en el Honorable Consejo Deliberante"...

Operación Mundial de la Sanata (O.M.S.)

Martes 14 de diciembre de 1993, sala de periodistas del Consejo Deliberante de la Capital Federal. En una sobria conferencia de prensa, la "Canciller Especial de la O.M.S." y directiva de la Asociación Mundial de Parapsicólogos, Lic. Dora Marín, anunciarían la inminente "Tercera Convención de Nuevas Técnicas en Salud Mental", que se efectuó el 17/12 en el Salón Dorado del mismo organismo público. Ese día, la principal sala del Consejo se vistió de gala. Jorge Luis De Felice, Presidente de la A.M.P., tomó juramento y entregó cerca de 700 *certificados* a otros tantos expertos en las más modernas técnicas de Currología Aplicada. Otra vez, como en los avisos, el emblema que ilustraba folletos, diplomas y *souvenirs* era una mezcla de los conocidos logotipos de la O.M.S. y de las Naciones Unidas.

Pese a los escasa prensa presente, la Lic. Dora Marín no podía ocultar su nerviosismo, motivo por el cual, para las preguntas "específicamente parapsicológicas", prefería ceder la palabra a De Felice. Marín dice ser psicóloga y haberse diplomado en Salud Pública. Ciertamente, es una mujer con sus influencias: preside la Fundación A.M.U.J. (Ayuda Múltiple Unidad y Justicia) junto con los senadores José Figueroa, Ricardo Laferriere y los diputados Luis Uriondo y César Arias. También es responsable del Área de Salud y Acción Social del Congreso de la Nación, que le otorgó el título de Canciller Especial que exhibe en los avisos de la A.M.P. El sólo hecho de pertenecer a la Comisión Directiva de esa asociación justificó un llamado al Área de Servicios Sociales del Senado, cuya secretaria confirmó que desempeña ese cargo en las oficinas de la Comisión de Relaciones Internacionales Parlamentarias, situada en Av. Entre Ríos 149, 4º "H", Capital Federal.

€O€: — *¿La Organización Mundial de la Salud avala sus gestiones en el ámbito parapsicológico?*

Respuesta: — Claro que sí, estamos avalados por la O.M.S., delegación Francia.

€O€: — *¿Usted se refiere a la O.M.S. que depende de las Naciones Unidas o a alguna otra?*

R.: — Me refiero a la *Organisation Mondiale de Santé Publique*, con sede en París, indicó, aunque sin hacer el menor intento por diferenciar a la verdadera O.M.S. de esta otra, a la que —en el mejor de los casos— deberían designar como "O.M.S.P."

Le manifestamos desconocer la existencia de esa entidad y le pedimos el domicilio exacto. Dijo no recordarlo, pero extrajo de su cartera una credencial extendida por un "Comité International des Secours Médicaux" (Comité Internacional de Seguridad Médica), que también aparece mencionado en la publicidad que formó parte de la controversia. En la Embajada de Francia, por último, nada sabían sobre ese fantasmagórico "Comité". [3]

Para limar cualquier atisbo de duda, se imponía una consulta a la Oficina Sanitaria Panamericana de la delegación en Buenos Aires de la Organización Mundial de la Salud. En ausencia del representante argentino, el doctor Najera, su secretaria, la señora Aída Gandini, desmintió lo que a esta altura era obvio: "La O.M.S. no avala a esa Asociación ni a ninguna otra que diga dedicarse a la parapsicología. Hemos visto que en sus avisos, la A.M.P. utiliza engañosamente un logotipo casi igual al nuestro. Ahora esperamos instrucciones de nuestra sede legal en Ginebra. Nuestra respuesta, en estos casos, se limita a publicar una solicitada y deslindar así toda relación con esta gente". El debate se enriqueció el 27 de diciembre, cuando, en el mismo rubro, la verdadera O.M.S. publicó la respectiva aclaración, y anunció a los impostores que les iniciaría "las acciones civiles y penales correspondientes". Pero la nota ya era como una piedra lanzada al vacío.

Cómo, quiénes & cuántos

• En un boletín impreso en mayo de 1992, la A.P.C.P.P. informaba que ésa era "la única institución que enrolaba a casi 2.000 profesionales en parapsicología". El conductor de un programa radial que compartía su espacio con un directivo de la entidad comentó a **EOE** que en 1993 "el colegio atravesaba serias dificultades económicas porque del total sólo aportaban 200 ó 300 asociados"... ¿Habrá que buscar aquí las motivaciones de la guerra que le declaró a la "Asociación Mundial"? Si fue parte de la búsqueda que emprendieron para resolver la crisis, es preciso reconocer que la estrategia fue imaginativa, aunque todavía no se sabe si efectiva.

• En otra ocasión, cuando el directivo de la "Asociación Pro Colegio" se jactó ante el mismo periodista de la "gran cantidad de médicos" que integraban esa institución, éste le preguntó cuántos y quiénes eran. "Ese es un dato reservado", contestó. Lo cierto es que la A.P.C.P.P. agrupa "expertos" que recorren todo el espectro psíquico: desde especialistas en control mental hasta "profesores" o "videntes" que afirman combatir la magia negra. De no ser porque muchas veces dan cabida a prácticas no científicas (presentadas puntualmente como si lo fueran), la actividad que desarrollan no se diferencia mucho de la de cualquier mutual. El boletín adjunta una lista de beneficios sociales que ofrece asesoría jurídica, óptica, ortopedia, cardiología y odontología (las gárgaras con flores de Bach no parecen eliminar las caries), y hasta sepelio y cementerio privado.

• La Asociación Mundial de Parapsicología, en cambio, está más orientada a la "medicina no tradicional" (musicoterapeutas, digitopuntores, masoterapeutas, etc.). Tanto es así que presta sus propios "Servicios Sociales Alternativos". También asesora sobre cómo hacer bien los deberes (administración institucional, impuestos, contratos...) y ofrece servicios médicos, jubilación y maneja su propia obra social. Jorge Luis De Felice, presidente de la A.M.P., aseguró a **EOE** que nuclea a **3.500 institutos**, hallándose inscriptos **700 directores de institutos** y **1.500 socios activos**. En su afán por explicar el celo "depurador" que prevalece en la Asociación, De Felice asegura que "de 48 delegaciones nos hemos quedado con 7".

• Las diferencias de la A.M.P. con el "Colegio" sólo parecen ser semánticas. "Cuando otros dicen que hacen *trabajos*, que en definitiva son trabajos para quitarle la plata a la gente, nuestros socios dicen: 'estás desarmonizado', porque ellos no son brujos sino 'orientadores'". La verdad es que ambas entidades manejan un lenguaje combativo frente al "fraude, la estafa y el ejercicio ilegal de la medicina". Sin embargo, les cuesta articular un discurso creíble, tal vez porque sólo excepcionalmente existen socios que no ejerzan actividades que, en el mejor de los casos, rocen al menos uno de los tres delitos contemplados en el Código Penal.

• En la Argentina, el número estimativo de videntes, tarotistas o mentalistas que barajan ambas asociaciones oscila de **40.000 a 70.000**, aunque se ignoran las fuentes o el modo en que calcularon estas cifras. Hasta la fecha, este aspecto de la realidad social ha quedado afuera de encuestas o censos de los organismos públicos.

• Desde hace un par de años, la A.M.P. y la A.P.C.P.P. vienen anunciando que realizan gestiones para obtener la sanción de una **"Ley de Enseñanza de la Parapsicología"** o una **"Ley de Libre Ejercicio de la Profesión"**. De Felice, que tiene aceitados contactos con parlamentarios (ver nota), dice que "nuestra ley saldrá en 1994, y ya está en Comisiones Especiales". Alejandro Barroetaveña, tesorero de la A.P.C.P.P., aseguró en una charla telefónica con Alberto Ávila (ver nota), que en 1993 "la Ley de Enseñanza entró en una comisión del Congreso de la Nación". Ninguna de las dos entidades da nombres de los legisladores interesados en el asunto. Pero ambas coinciden en que legislar sobre las actividades de los adivinos es la única manera de "proteger a la ciudadanía de los charlatanes, los improvisados y los inescrupulosos". **EOE**

De Cientólogo a Doctor Honoris Causa

La funcionaria de la O.M.S. se mostró preocupada por algunas llamadas que recibió en su oficina, en las que "me contaron cosas espantosas sobre el presidente de esa asociación". Antes, tanto en sus tarjetas personales como en su papelería institucional, De Felice se presentaba como *doctor*. Ahora, durante la batalla de solicitadas, sólo utilizó el título de *profesor*. Durante la conferencia de prensa en el Concejo Deliberante, De Felice aceptó nuestros interrogantes cara de ónix y sin perder la calma en ningún momento. Cuando le hicimos notar la curiosa devaluación que había sufrido su currículum, adujo que el afeite obedecía a que "los doctores truchos pululan y no quiero ser confundido". Añadió que el suyo es un "doctorado Honoris Causa en Psicología por la Universidad de Palermo". Su título de profesor, en cambio, dice haberlo obtenido "en un profesorado de Física; mi número de matrícula docente es el 440.428", dato éste que hasta el momento no pudimos certificar. El otro tampoco, aunque un empleado de la oficina de personal de la Universidad de Palermo fue escueto y terminante: "A este señor no lo conocemos".

Sin embargo, otros antecedentes de De Felice son más interesantes que sus pretendidos laureles universitarios. Al menos hasta 1987, fue uno de los escasos auditores argentinos de la Iglesia de la Cientología [4], cuya sede entonces funcionaba en la Asociación Argentina de Comunicación y Cultura, Mansilla 4049, Capital Federal. Entre 1985 y 1986, De Felice fue director de *Mente*, una revista ocultista que incluía innumerables apologías de la "dianética" (la "ciencia moderna de la salud mental" inventada por L. R. Hubbard), cuyos editoriales eran acompañados por frases y retratos del Santo Patrono de la secta. "Un faro desde las estrellas" fue el título del tributo que le rindió la revista cuando éste desencarnaba, allá por 1986 [5]. De Felice, además, fue promotor y fundador de numerosas asociaciones (entre ellas, el curioso "Sindicato Unico de Parapsicólogos y Afines de la República Argentina") donde procuró aplicar su aprendizaje como cientólogo-político. Hábil conocedor de los vericuetos legales para crear productos editoriales o instituciones esotéricas, a muchos les sorprendió la torpeza con que manejó la controversia con la Asociación "Pro" Colegio de Parapsicólogos.

Apatía en los ministerios

En cuanto al uso del Honorable Consejo Deliberante para esta clase de eventos, conversamos con Guillermo Castro Reyes, Director de Acción Cultural del Consejo. "Si están inscriptos en la Inspección General de Justicia y no hay denuncias contra sus integrantes ni tienen problemas legales —dijo—, tampoco hay razones para quitarles la posibilidad de que utilicen nuestra sede". Tras comprobar que para el funcionario los actos de promoción cultural eran una mera cuestión de papeles en regla, visitamos al concejal Otto Caamaño, que en octubre pasado logró se aprobara una directiva a la Policía Federal para agilizar las disposiciones del Código Penal en lo que se refiere a ejercicio ilegal de la medicina y charlatanismo [6]. Caamaño nos explicó que no estaba al tanto de este tipo de mitines, aunque aclaró que era bastante común que las instalaciones del Concejo estén disponibles "casi para cualquier cosa". En lo que hace a su uso paranormal, agregó: "El lugar les sirve para darse importancia sin realizar erogaciones". Otros funcionarios consultados murmuraron que a veces circulan billetes "para aligerar trámites", pero en sobrecitos sin membrete, ni firmas, ni aspaviento.

¿Y que hay de la "legalidad" con que se llenan la boca los sindicatos de adivinos? El periodista Raúl Portal, que en el programa que conduce todas las mañanas en Radio Municipal siempre dedica alguna diátriba a los que llama "curranderos" y "manochantas", emitió el 30 de noviembre el revelador testimonio de Alberto Ávila, integrante de la Fundación Servicio para el Esclarecimiento en Sectas. El investigador —un cazachantas cuyo estilo frontal y agresivo hizo que su amigo Portal lo llame "Torquemada Ávila"— puso en el aire la grabación del jugoso diálogo que mantuvo con el *profesor* Alejandro Barroetaveña, a la sazón tesorero del "Colegio de Profesionales".

Absolutamente convencido de la seriedad de sus afirmaciones, Barroetaveña declaró: "Aquí se han hecho cursos para profesionales totalmente reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Yo mismo he ido a los ministerios a certificar nuestros títulos, y (los de) otros institutos; les da la habilitación sudamericana e internacional. Mi título como docente en parapsicología está reconocido ante escribano público a nivel nacional, sudamericano e interna-

LA PATRIA MENTALISTA

El frenesí "legalizador" del boom paranormal se expande vertiginosamente. Ha nacido el... (suenen trombones y cornetines) "COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA TRANSPERSONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". No, no se trata de una respetable coalición de psicólogos de la Nueva Era que se nuclea en defensa de sus derechos gremiales ni forma parte de la romántica cruzada de amantes del viejo paradigma.

El novísimo Colegio de Profesionales, en realidad, es otra loable institución que otorga matrículas para *Profesionales en Parapsicología*. ¿Requisitos? "Presentar título habilitante de parapsicólogo (expedido y/o reconocido por instituto competente que se encuentre inscripto en la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada), "tener conducta, antecedentes y moral intachables", "prestar Juramento Profesional ante el Supremo Tribunal de Etica y Conducta Profesional" y (fundamental) "abonar la suma de pesos $ 200".

El "Juramento de fidelidad en el ejercicio de su profesión" permitirá acceder a sus afiliados al preciado *credencial* y *diploma*, que el *profesional* luego colgará en la recepción del consultorio. El *acto académico* se realizó el pasado 11 de diciembre en el Hotel Sheraton y fue organizado por la Fundación Argentina de Parapsicología (FUNDAP), "reconocida por el SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION con la personería jurídica Nº 580/92". Afirman que contó con el auspicio de la "UNESCO de la Provincia de Buenos Aires", aunque esa dependencia es desconocida en el distrito.

En la ocasión, y ante más de 600 personas, las autoridades del "Supremo Tribunal" desplegaron un papiro que rezaba:

Nueva estrella en la galaxia psíquica

"¿Juráis por Dios y por la Patria y sobre estos Santos Evangelios, ser fieles a las leyes del honor y de la probidad en el ejercicio de la Parapsicología?

"¿Juráis ser fieles a las leyes de la Nación?

"¿Juráis representar con dignidad, ante la comunidad Nacional e Internacional la condición de profesionales en Parapsicología?

"¿Juráis manifestar siempre la firme voluntad de lograr y defender el adecuado nivel científico, ético y moral, que exige nuestra profesión, en defensa de la comprensión y evolución de la condición humana?

"¿Juráis que nunca vuestra profesión servirá para favorecer el crimen?

A su turno, cada postulante, con rostro adusto y emocionado, respondió: "Sí, juramos".

"Si así no lo hiciereis —dijo el "Tribunal"— nosotros vuestros pares seremos los primeros en demandaros". (☺)

Los dominios del Señor son inescrutables. Que se sepa, a la vidente Giménez la demandaron dos jóvenes a quienes estafó por más de 20.000 dólares. ¿Alguien oyó alguna voz de protesta del *psicólogo transpersonal* **Leonardo Maldonado** —a la sazón suprema autoridad del "Tribunal"? Maldonado es una jóven *promesa* de 28 años que asegura poseer el increíble título de "doctor en parapsicología". Da un curso gracias al cual el interesado recibirá el "título académico" de "profesor en parapsicología con orientación en investigación científica".

En ausencia del profesional, esta revista conversó con Luis Espinoza, quien dijo ser *docente* de la FUNDAP. Queríamos saber en qué misteriosa universidad había obtenido su título el presidente de tan distinguido instituto. La respuesta del *profesor* es una pieza de colección: "No lo sé, lo que pasa es que el título de Maldonado es tan lindo que está más para verlo que para leerlo". **EOE**

cional". Acto seguido, Ávila habló con el licenciado Jorge Fernández, a cargo del área Legalizaciones del Ministerio. "A lo único que se limita mi departamento es a certificar la firma, sin juzgar el contenido del documento, pues **presuponemos** que toda la documentación que va a ser presentada en los consulados ya debe tener su marco legal. Pero en ningún momento estamos avalando esos cursos. Hasta que no recibo denuncias de alguna índole sobre tal organización, yo no tomo cartas en el asunto". Cuando Ávila preguntó qué validez le da al presunto título el acto de

certificar la firma, el funcionario dijo: "Esto solo sirve para que lo presente frente a un consulado. Pero no le da ninguna validez. Lo que pasa es que la gente, **cuanto más sellos ve, más cree en la cosa**..." Más claro, échele agua de Tlacote: la cancillería es conciente de que los Institutos de Charlatanes son buscasellos profesionales pero siguen certificando garabatos en papeles que los videntes no usan para "ejercer su profesión" en otros países sino para florearse con una legalidad que no poseen ni aquí ni en ninguna parte.

Por último, el número de inscripción del Ministerio de Educación y Justicia o de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP) con la que a menudo estas entidades hacen alarde, forma parte de un registro que obedece no a fines legales o de reconocimiento educativo, sino para cumplir con exigencias contractuales, sean éstas laborales o gremiales. En este caso, tampoco avalan el contenido de los cursos, seminarios o congresos. Pero claro: es un dato que se ignora hasta que alguien va a preguntarles, ya que los funcionarios están demasiado ocupados como para averiguar cuáles son los verdaderos objetivos de estas adorables asociaciones de bien público.

El día después

Después de la "batalla", el lector pensará que el panorama es el mismo de ayer. Y no, no lo es. Los misteriosos designios de las Mancias Organizadas eran un iceberg del que sólo se veía una punta que asomaba en los semanarios sensacionalistas o en los avisos clasificados, aquellos que el concejal Otto Caamaño llamó "un torneo de charlatanismo" [6] y el juez Héctor Grieben definió como "verdaderos catálogos del abuso de la credulidad pública" [7]. Ahora están más expuestos. Los que engañan a conciencia comenzarán a actuar con más sigilo o se tornarán más prudentes. Los otros, la minoría que cree sinceramente en sus aptitudes paranormales, seguirá recibiendo clientes como siempre, con inigualable fe en su trabajo. A los primeros, les llegará el turno cuando la bronca de las víctimas pueda más que su vergüenza o su temor. A los segundos, la presunción de inocencia no les brinda inmunidad legal. Claro: este "clima extraño" no se mantiene a perpetuidad. Por eso es bueno tratar de que la gente esté cada día mejor informada.

Durante el ya famoso juicio oral a la Giménez, su abogado debió reconocer que aquellas "credenciales" no servían para nada. Cuando argumentó que, en ese caso, la "engañada" había sido su defendida, alguien del público soltó una carcajada destemplada, rápidamente sofocada por el circunspecto Presidente del Tribunal. ¿Cuántas veces más resonará el eco de esa risotada? No hay cifras, no hay números, es un tema en el que a nadie le interesa invertir un centavo a cuenta de una investigación seria. Sin embargo, se puede presumir que la inmensa mayoría de los *orientadores* que recurren a estos organismos en procura de "legitimidad", no ejercen su *profesión* con la conciencia limpia. Tampoco es una audacia sospechar que el cuentapropismo y la tentación de la plata fácil (sin materia prima, sin gastos fijos, sin personal, sin... nada) genera centenares de aspirantes a adivinos, tarotistas y milagreros que, tan desprovistos de escrúpulos como de amparo legal, buscan refugio en aquellos entes que se postulan a representarlos.

En lo que a éstos concierne, está bastante claro que, si se avecina la tormenta, menos capitular y conseguir una ocupación decente, cualquier recurso es válido. Si la embarcación zozobra, el más hábil roedor —lejos de abandonar el barco— será el primero en obtener algún provecho del naufragio para transformar el siniestro en victoria, el primero en denunciar el fraude, el primero en enojarse por el indecoroso chantapufismo reinante, el primero en ostentar que son ellos —y no los otros— los *serios* con carné.

Así terminó la guerra psicotrónica. En el cordón de algunas veredas quedan cenizas de batracios chamuscados y en los baldíos aparecen plumas y huesos de batarazas despanzurradas. El aire huele a una mezcla fatal de azufre y ozono. Los ectoplasmas guerreros emprenden la retirada y las columnas de incienso venenoso que flotaban sobre el campo de combate comienzan a disiparse.

Mientras, las buenas almas que aún se resisten a abandonar sus cuerpos se hacen la siguiente pregunta: si éstos eran los que pretendían diferenciar a la "auténtica parapsicología" de la "falsa parapsicología", ¿quién será el llamado a salvar a la Patria del terrorífico poder mental de Carlos Luconi? EOE

Alejandro Agostinelli

Investigación e informes:

Orlando Liguori, Benjamín Pedrotti, Roberto Amitrano

PSICOTRONIC PANDEMONIUM

Readers of the popular press learned with surprise the true identity of self appointed authorities in the paranormal. A war of communiqués between rival associations of parapsychologists brandishing false World Health Organization (WHO) affiliation exchange accusations of willful deceit, threatening each other with lawsuits. It constituted a satyrical X Ray of the Argentine parapsychological fauna that is endeavouring to have black magic and the divinatory arts legalized.

Notas:

(1) Recuadro "La feria paranormal" en Suplemento Futuro, *Página/12* del 25/5/91, titulado "Los brujos están de fiesta".

(2) "El aquelarre televisado", en EOE nro. 5, setiembre de 1992, p. 27

(2) La única numeración visible en el pretendido documento eran dos números de Fax: (33) 140 63 81 05 y (33) 140 83